

**ES**



SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR



COMISIÓN EUROPEA - DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y COOPERACIÓN - EUROPEAID

## **PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL 2014-2020**

### **EL SALVADOR**

## **PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL 2014-2020 PARA EL SALVADOR**

### **1. LÍNEAS GENERALES DE LA RESPUESTA DE LA UE**

#### **1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA RELACIÓN DE LA UE CON ESTE PAÍS SOCIO**

Los objetivos estratégicos de la relación de la UE con El Salvador son una continuación de los que han regido sus actividades de cooperación en el país hasta la fecha, en particular en lo previsto en el último Documento de Estrategia de País (2007-2013). Para el próximo período de programación (2014-2020), los objetivos de la cooperación bilateral son los siguientes:

- contribuir a consolidar el proceso de democratización y desarrollo sostenible en el país, con especial énfasis en la inclusión social (reducción de la pobreza, lucha contra la desigualdad y la exclusión, prevención de la violencia), la buena gobernanza y los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la resiliencia frente al clima;
- consolidar los avances logrados en transformación, democratización y desarrollo, y garantizar que las reformas esenciales se mantengan en un lugar destacado de la agenda política nacional; y
- apoyar la integración de El Salvador en la economía mundial, fortalecer las relaciones comerciales bilaterales y ayudar en la transición a una economía verde, principalmente por medio de la mejora del proceso de integración regional y del entorno de negocio e inversión.

Esto supondrá mantener un diálogo político regular de alto nivel y acuerdos de ayuda adaptados no sólo a los riesgos del país, sino en función también de la idoneidad de determinadas formas de intervención y de sus resultados previstos. La coordinación con otros donantes se ha visto reforzada (particularmente en lo que se refiere a los programas PACSES y PARE-ES) y constituirá la base para el futuro ejercicio de programación conjunta (PC).

La PC se ha debatido en varias ocasiones con los Estados miembros presentes en El Salvador. En este contexto de programación conjunta, se han tomado algunas decisiones para sincronizar los ciclos de cooperación e intercambiar información sobre ámbitos y prioridades de intervención, con vistas a acordar una posible división del trabajo y eventuales asignaciones financieras por ámbito y por donante. Hay consenso en cuanto a la inclusión de todos los Estados miembros en el diálogo de alto nivel, político y sobre políticas, con las autoridades.

El Salvador firmó la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en mayo de 2009. El país se ha mostrado muy activo en este ámbito y en la Cumbre de 2012 en Busan fue reconocido como líder regional. La UE trabajó con el país en la elaboración de su *Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación* y sus revisiones anuales.

El Acuerdo de Asociación (AA) entre la Unión Europea y Centroamérica se articula en tres capítulos que cubren las cuestiones políticas, comerciales y de cooperación. A estas alturas, solo está en vigor el capítulo comercial, a falta de que los Estados miembros ratifiquen los demás capítulos. Sin duda, el Acuerdo de Asociación será decisivo para ahondar en las relaciones entre la UE y El Salvador.

La UE proseguirá su diálogo estructurado con la sociedad civil con vistas a potenciar su participación en la concepción y el seguimiento de los proyectos y programas bilaterales.

## 1.2. ÁMBITOS SELECCIONADOS

El Salvador se enfrenta a una serie de importantes desafíos políticos, económicos y de seguridad. Aunque los últimos procesos electorales han mostrado que su democracia está madurando, la separación de poderes necesita todavía seguir consolidándose. En los dos últimos años se han producido varios encontronazos entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. El gobierno de Mauricio Funes ha aumentado también el gasto social, especialmente en materia de salud y educación. En un intento de abordar la elevada tasa de delitos violentos, el gobierno apoyó una histórica— y arriesgada— tregua con algunas de las más importantes bandas del país. El resultado parece haber sido un espectacular descenso en la tasa de homicidios desde marzo de 2012, aunque dicho descenso se ha visto frenado últimamente. La tregua ha abierto espacios para el diálogo en ámbitos que anteriormente eran tabú o se caracterizaban por la falta de implicación del Estado (delincuencia de bandas, prisiones, exclusión y marginación de las comunidades pobres). Desde 2013, se han puesto en marcha siete proyectos del «Instrumento en pro de la estabilidad y la paz (IEP)» para abordar dichos ámbitos y una convocatoria pública de propuestas de IEP para 2014 está dedicada en exclusiva a las mujeres en prisión. Esto arrojará luz sobre áreas hasta ahora mayoritariamente ignoradas por la comunidad internacional y, con el tiempo, podría ayudar a resolver la grave situación de seguridad del país.

Por lo que se refiere a la economía, el gobierno de Funes ha tratado de reforzar la inversión y el crecimiento, lastrado por la baja productividad, las catástrofes naturales, que dañan las cosechas, y la inseguridad, que desalienta la inversión. El rendimiento de la economía sigue rezagado, sobre todo en comparación con el resto de Centroamérica. Las remesas, procedentes principalmente de los salvadoreños que residen en los Estados Unidos, constituyen la principal fuente de ingresos.

A pesar de los progresos registrados como resultado de políticas sociales proactivas, queda aún mucho por hacer en un país con un gasto social tradicionalmente limitado y altos índices de desigualdad. Aunque el gobierno actual ha aumentado constantemente la base imponible, está por ver que se vaya a alcanzar el objetivo de 2014 del 17 % del PIB. La gestión de las finanzas públicas tiene que seguir fortaleciéndose. Deben adoptarse y aplicarse medidas más contundentes para luchar contra la corrupción. La escasez de trabajo lleva a muchos jóvenes salvadoreños a emigrar (ilegalmente) a Estados Unidos. La falta de competitividad de la economía está impidiendo un desarrollo más variado. El impacto negativo de la falta de seguridad ciudadana se percibe en todos los niveles de la sociedad. La violencia y la delincuencia privan a los jóvenes salvadoreños de oportunidades de desarrollo personal y afectan además al rendimiento económico de las empresas. Se calcula que los empresarios tienen que gastar en torno al 12 % de su presupuesto, por término medio, en medidas de seguridad.

El cambio climático supone un grave riesgo para El Salvador; en el Índice de Riesgo Climático Global de Germanwatch, aparece situado en el puesto 13º (de 177 países) para el período 1993-2012. Precipitaciones extremas y una sequía recurrente han obstaculizado el desarrollo. Además de en una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, el cambio climático se va a traducir en degradación del suelo e intrusión de agua salada, con repercusiones en diversos sectores (en la agricultura, principalmente). La vulnerabilidad al cambio climático se agrava por el nivel de degradación medioambiental experimentado por el país, especialmente los muy altos niveles de deforestación y degradación del suelo. Cualquier política que quiera ser sostenible debe, pues, abordar la degradación del medio ambiente y facilitar la adaptación al cambio climático.

El Informe de Pobreza Multidimensional de las Naciones Unidas para El Salvador indica que el empleo temporal, precario e informal es una de las causas principales de marginalidad y, por tanto, de pobreza y violencia social. Por ello, la intervención de la UE se centrará en la formalización y la creación de empleo y abarcará, como cuestiones transversales fundamentales, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

La creación de puestos de trabajo y la formalización del empleo son factores clave para reducir la pobreza y representan el eje transversal de las futuras intervenciones de la UE en El Salvador. Se estima que una elevada tasa de empleo podría movilizar ingresos por encima del 10 % del PIB. El objetivo de mejorar la calidad y la tasa de empleo es coherente con la finalidad general y el ámbito de aplicación del Instrumento de Cooperación al Desarrollo, el marco general del Consenso Europeo y los principios establecidos en el Programa para el Cambio.

En la medida de lo posible, los programas de la UE tendrán por objeto promover enfoques respetuosos con el medio ambiente (por ejemplo, gestión integrada de plagas, agricultura de bajo consumo de recursos, agrosilvicultura, técnicas de riego y de conservación del agua eficientes, prevención de la erosión del suelo, uso de los conocimientos y agro-biodiversidad locales, protección de las masas de agua frente a la contaminación química, etiquetado ecológico, tratamiento de las cuestiones de la propiedad de la tierra, acceso y uso sostenible de los recursos naturales y prácticas forestales sostenibles).

La selección de los ámbitos será válida para el período 2014-2020, con una revisión a mitad del período prevista en 2016. Los dos ámbitos propuestos representan una continuidad en el apoyo de la CE a El Salvador, en la línea del DEP 2007-2013, y comprenden «oportunidad y creación de empleo» como un eje transversal.

El Programa de Desarrollo Nacional (PDN) será la base del apoyo de la UE a El Salvador. Las medidas apropiadas para fomentar la sinergia con los programas de cooperación subregional y continental se tomarán durante la identificación y formulación de la acción en el marco del Programa Indicativo Plurianual.

Todavía están por concretar las normas concretas de ejecución, pero podrían incluir la gestión directa a través de un enfoque de proyecto y/o apoyo presupuestario, si las condiciones lo permiten, o la gestión indirecta con agencias de los Estados miembros, organizaciones internacionales u otros países de América Latina.

### **Ámbito 1: Jóvenes e Inclusión Social**

El objetivo en este ámbito es desarrollar el potencial de los jóvenes y ayudar al Gobierno a establecer políticas públicas inclusivas. El principal acicate será ofrecer a jóvenes vulnerables alternativas a la pertenencia a una banda. La acción tendrá por objeto la prevención a través de la educación, las oportunidades de empleo, la cultura y el fomento de los valores democráticos. Este ámbito toma como base los resultados en el ámbito prioritario «cohesión social» del período de programación 2007-2013.

Resultados previstos: ciudadanía activa entre los jóvenes y mayor participación en los asuntos públicos, mayor capacidad institucional para mejorar la aplicación de las políticas de juventud, mejores programas de prevención de la violencia, reducción de la violencia juvenil y mayor seguridad ciudadana.

En cuanto a los aspectos de inclusión social, la UE apoyará políticas públicas dirigidas a aportar una cobertura amplia, basadas en el derecho de acceso universal. Se prestará especial atención a la promoción de derechos económicos y sociales, el trabajo digno, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos, en particular el acceso al empleo y la participación en la vida pública de los grupos más marginados y vulnerables. Se dará prioridad a las mujeres y las niñas, víctimas de la discriminación y la violencia de género.

Los donantes internacionales activos en este ámbito son España (AECID), Italia, Alemania, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los Estados Unidos (USAID), Japón (JICA) y Corea (KOIKA), más el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## Ámbito 2: Desarrollo del sector privado

Se propone mantener el apoyo de la UE al ámbito prioritario «crecimiento económico» del DEP 2007-2013, pero orientándolo fundamentalmente hacia pequeñas y medianas empresas (Pymes) y cooperativas, con el fin de seguir apoyando el «tejido económico» para aumentar la productividad, la inversión, la creación de empleo y las exportaciones, especialmente con vistas a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-América Central.

Se estima que un alto porcentaje de empleo formal podría generar un incremento de los ingresos fiscales de hasta el 10 %, lo que por sí solo tendría un impacto mucho mayor en la movilización de los recursos nacionales que cualquier reforma fiscal que el país pueda aplicar, sin desestabilización política ni socioeconómica. Mayores tasas de empleo repercutirían también en los indicadores del primer ámbito (Jóvenes e Inclusión Social).

Tal como se refleja en la segunda comunicación nacional para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, la estrategia del Gobierno para reactivar el desarrollo económico puede suscitar igualmente riesgos socioambientales y efectos asociados al cambio de uso del suelo (principalmente en zonas de vulnerabilidad climática, como la zona marítimo-costera) y una mayor demanda de agua y crecientes conflictos entorno a ella (de regadío, uso doméstico y producción energética). El informe también subraya que la reactivación económica debería tener en cuenta los retos de la adaptación al cambio climático.

Los donantes internacionales activos en este ámbito son España (AECID), Alemania, Estados Unidos (USAID), el PNUD y Corea (KOIKA), más el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Todavía están por concretar las normas concretas de ejecución, pero podrían incluir la gestión directa a través de un enfoque de proyecto y/o apoyo presupuestario, si las condiciones lo permiten, o la gestión indirecta con agencias de los Estados miembros, organizaciones internacionales u otros países de América Latina.

La respuesta de la UE se puede completar mediante operaciones financiadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

## 2. RESUMEN FINANCIERO

La asignación indicativa para El Salvador (149 millones EUR) se desglosa del siguiente modo:

<i>Ámbito</i>	<i>Importe indicativo: (en millones EUR)</i>	<i>%</i>
Ámbito 1: Jóvenes e inclusión social	83	55,70
Ámbito 2: Desarrollo del sector privado	61	40,94
Medidas de apoyo	5	3,36

### 3. AYUDA DE LA UE POR ÁMBITOS

#### 3.1 JÓVENES E INCLUSIÓN SOCIAL (IMPORTE INDICATIVO: 83 MILLONES EUR)

3.1.1 Se perseguirán los siguientes **objetivos** generales y específicos:

Objetivo general: mitigar los factores de riesgo de violencia social y de delincuencia juvenil y apoyar las iniciativas de inclusión social del Gobierno para reducir la pobreza y luchar contra la desigualdad.

Objetivo específico 1: apoyar la ampliación de las iniciativas para prevenir la violencia social y promover la rehabilitación productiva, consolidando al tiempo las capacidades locales e institucionales de trabajar con los jóvenes.

Objetivo específico 2: apoyar la aplicación de políticas públicas equitativas e inclusivas, dirigidas principalmente a grupos de población joven y vulnerable.

3.1.2. Principales **resultados previstos**:

Objetivo específico 1:

Resultado 1: más oportunidades de empleo para los jóvenes a través del fortalecimiento del capital humano, con especial énfasis en empleos del sector ecológico.

Resultado 2: aplicación de políticas acertadas y coordinadas de prevención de la violencia social.

Objetivo específico 2:

Resultado 1: mejora del acceso a los servicios sociales básicos, con el fin de promover mejores condiciones sociales, principalmente en las zonas rurales.

Resultado 2: consolidación de la coherencia y aplicación de las políticas de género, principalmente en lo que se refiere al empleo y la prevención de la violencia de género, en las zonas rurales y urbanas.

3.1.3. Principales **indicadores**:

Los principales indicadores para medir los resultados figuran en el marco de intervención por ámbitos adjunto (anexo3).

3.1.4. **Coordinación de donantes y diálogo político**

La UE tendrá en cuenta la experiencia de diálogo político y de coordinación de los donantes en el sector de la «cohesión social» dentro del DEP 2007-2013. Por lo demás, se tendrán en cuenta las mejores prácticas de acciones financiadas por la UE para responder a las consecuencias de la violencia desde el punto de vista humanitario.

En principio, el diálogo político debería tener lugar dentro de un «grupo de referencia interinstitucional» gubernamental, incluidos todos los ministerios e instituciones concernidos por la aplicación de las políticas de juventud e inclusión social. El grupo debería ser el interlocutor de la UE a efectos de identificación y formulación de los programas del PIP. La renovación de un código de conducta se debatirá asimismo con el nuevo gobierno, en un esfuerzo por formalizar los mecanismos

de coordinación entre las partes nacionales e internacionales interesadas y contribuir a la realización de los programas sociales y la reducción de la pobreza.

En términos de coordinación de donantes, la UE tratará de consolidar los esfuerzos en materia de programación conjunta con los Estados miembros en consonancia con el marco operativo sobre la eficacia de la ayuda. Asimismo, procurará consolidar y crear grupos de trabajo temáticos en los que participen todos los donantes.

### 3.1.5. **Compromisos financieros y políticos del gobierno:**

- formulación o confirmación oportuna de las políticas sectoriales clave;
- apoyo permanente a iniciativas de prevención y rehabilitación para los jóvenes, en lugar de centrarse en las medidas de represión;
- refuerzo del marco institucional del sector público para cuestiones y políticas de género;
- renovación de los planes para mantener la estabilidad macroeconómica y presupuestaria en El Salvador;
- mejora de la coordinación entre los ministerios y las instituciones públicas que participan en las políticas de inclusión social;
- mantenimiento de contactos adecuados para el diálogo político con la comunidad internacional de donantes;
- mantenimiento o aumento del nivel de inversión pública y gasto social para los más pobres; y
- mejora de la seguridad de los ciudadanos, principalmente mediante la reducción de la tasa de muertes violentas.
- El gobierno seguirá priorizando los sistemas de protección social universal entre sus políticas públicas y coordinará la ejecución de los recursos internos y externos disponibles, especialmente después de que en mayo de 2014 se aprobara la ley que así lo establece. El programa de Comunidades Solidarias ha demostrado la importancia de esta prioridad durante los últimos años. Durante su aplicación, este programa empleará en torno a los 100 millones EUR de fondos externos y 500 millones EUR de fondos nacionales. La misma proporción guardan los otros dos programas principales que podrían mantenerse en el ámbito de la juventud y la cohesión social. La Unión Europea espera que el Gobierno mantenga el nivel de contribución con recursos propios a dichos programas para el período 2014-2020, es decir, alrededor de 400 millones EUR.

### 3.1.6. **Evaluación ambiental:**

En este ámbito de intervención se integrarán las cuestiones medioambientales, sobre todo en lo que respecta a la adaptación al cambio climático. Se llevarán a cabo evaluaciones medioambientales durante la fase de formulación de los distintos proyectos. También se integrarán las medidas de reducción del riesgo de catástrofes.

### 3.1.7. **Evaluación del riesgo** global de intervención en este ámbito:

*Riesgo político:* La estrecha rivalidad entre las dos principales fuerzas políticas (FMLN y ARENA) en las elecciones presidenciales dio lugar a cierta agitación. Aunque ganó el partido gobernante (FMLN), el nuevo gobierno revisará las prioridades sociales y habrá un período de transición en la administración pública.

*Riesgo para la seguridad nacional y de estancamiento presupuestario:* La falta de mejora en las reformas fiscales y la seguridad personal podrían afectar al rendimiento global del país en términos de crecimiento, recaudación de impuestos e indicadores sociales.

*Falta de consolidación de las políticas sociales públicas:* Dado el ambiente general tras las elecciones y la posible escasez de nuevos recursos públicos para el ámbito social, la formulación y aplicación de las políticas sociales podría sufrir retrasos y quizá también un cambio de orientación y prioridades.

Medidas atenuantes:

- diálogo político con figuras clave del nuevo gobierno;
- aumento de la coordinación entre los donantes para hacer frente a posibles cambios en la política y/o proporcionar asistencia técnica a la formulación de las políticas y planes sociales y de juventud del nuevo gobierno; y
- apoyo a las medidas macroeconómicas y presupuestarias e insistencia en la necesidad de mejorar la gestión de las finanzas públicas (PFM-PEFA).

**3.2 DESARROLLO DEL SECTOR PRIVADO (REF. DAC 250 — EMPRESAS Y OTROS SERVICIOS)  
(IMPORTE INDICATIVO: 61 MILLONES EUR)**

3.2.1 Se perseguirán los siguientes **objetivos** generales y específicos:

Objetivo general: reforzar la productividad, la generación de ingresos, el entorno de negocio y la competitividad de las Pymes, el emprendimiento rural y las cooperativas como medio para impulsar el crecimiento sostenible e integrador, la creación de empleo, la transición a una economía verde y la mejora de los sistemas de producción en zonas clave del país.

La intervención de la UE en este ámbito prioritario complementará a nivel regional la acción dirigida, en última instancia, a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-América Central.

Objetivo específico: apoyar el «tejido económico» con el fin de diversificar la producción, la inversión, la innovación, una producción menos contaminante y el desarrollo hipocarbónico, la calidad del empleo (con especial hincapié en el empleo de los jóvenes) y las exportaciones de las Pymes y las cooperativas, con vistas especialmente a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-América Central.

Mayores tasas de empleo repercutirían también en los indicadores del primer ámbito (Jóvenes e Inclusión Social).

3.2.2. Principales **resultados previstos**:

Objetivo específico:

Resultado 1: Mayor competitividad industrial y agroindustrial, promoviendo la diversificación de la producción, la calidad y la cadena de valor.

Esto se logrará mediante medidas destinadas a impulsar el desarrollo del mercado



interior a través de la inversión en el tejido productivo, especialmente entre los segmentos más pobres de la población (Pymes, industrias agrícolas y cooperativas). Partiendo de los resultados de PROCALIDAD,<sup>1</sup> en la acción participarán de manera más directa los agentes del sector privado donde sea posible. La UE apoyará medidas y proyectos para mejorar el acceso de las cooperativas y de las Pymes al mercado, haciendo a los pequeños productores más competitivos y ayudándoles a integrarse en cadenas de valor.

**Resultado 2:** Más inversiones y un mejor entorno de negocio, lo que contribuirá a una mayor productividad y mejores oportunidades de empleo, ayudando a El Salvador a beneficiarse del Acuerdo de Asociación UE-América Central.

Esto se logrará a través de acciones de facilitación del comercio para mejorar el entorno de negocio del sector privado y un diálogo público-privado más eficaz sobre las reformas, lo que incluye la eliminación de los obstáculos técnicos al comercio (OTC) que afectan al sector productivo.

**Resultado 3:** Crecimiento económico inclusivo en los territorios donde abunda la violencia social, mediante el aumento de la cantidad y calidad del empleo y las inversiones en emprendimiento y capacidades técnicas, de acuerdo a las exigencias del sector privado, entre las poblaciones vulnerables. En este campo, se apoyarán también las acciones de responsabilidad social de las empresas.

### 3.2.3. Principales **indicadores**:

Los principales indicadores para medir los resultados figuran en el marco de intervención por ámbitos adjunto (anexo3).

### 3.2.4. **Coordinación de los donantes y diálogo político**

Durante la ejecución de PROCALIDAD, la UE era el único donante que apoyaba el sistema nacional de calidad. En el marco del PIP actual, las oportunidades para la coordinación de los donantes con los Estados Unidos debería mejorar, dado el apoyo que este país presta al sector privado a través de iniciativas como FOMILENIO II (en el cinturón costero-marino) y la Asociación para el Crecimiento, que intenta consolidar la creación de condiciones a nivel nacional favorables a la inversión privada, la competitividad y el potencial exportador.

Estas y otras intervenciones de donantes están en consonancia con el Plan Nacional para la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción, la Política Nacional de Justicia y Seguridad, la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, y el Plan de Acción y la Política Nacional de Derechos Humanos.

La programación tendrá en cuenta la experiencia adquirida gracias a iniciativas de reducción del riesgo de catástrofes y resiliencia frente a la sequía financiadas por la UE.

### 3.2.5. Compromisos **financieros y políticos** del Gobierno:

- mejorar su relación con el sector privado y el diálogo sobre el crecimiento económico inclusivo, la reforma fiscal y cuestiones relacionadas con el desarrollo social, como el aumento de la creación de empleo formal;

---

<sup>1</sup> El anterior programa de asistencia relacionada con el comercio de la UE para apoyar la calidad de las infraestructuras nacionales en el marco de CSP 2007-2013.

- fomentar el entorno de negocio y de inversión y la competitividad del sector privado, en particular de las Pymes, pequeños productores y cooperativas; y
- apoyar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo mediante la mejora de la formación técnica y profesional.
- El Gobierno promoverá como política pública el crecimiento económico, la inversión y el empleo, y coordinará la aplicación de los recursos internos y externos. En los últimos años, este alto nivel de prioridad ha quedado evidenciada por la ejecución del programa PROCALIDAD y PARE ES, financiados por la UE. Durante la ejecución del anterior DEP, hubo un desembolso de en torno a 40 millones EUR de fondos externos y de 120 millones EUR de fondos nacionales. En el futuro, este porcentaje de financiación externa se multiplicará por 4 o 5. Por ello, la UE espera que el Gobierno contribuya con aproximadamente 270 millones EUR de programas similares durante los próximos siete años.

### 3.2.6 Evaluación medioambiental

En este ámbito de intervención se integrarán las cuestiones medioambientales, sobre todo en lo que respecta a la adaptación al cambio climático. Se llevará a cabo una evaluación medioambiental durante la fase de formulación de los distintos programas. Se integrarán las medidas de reducción del riesgo de catástrofes.

#### 3.2.7 Evaluación del riesgo global de la intervención sectorial:

*Riesgo para la seguridad nacional y de estancamiento presupuestario:* El fracaso en mejorar las reformas fiscales y la seguridad ciudadana podrían afectar al rendimiento global del país en términos de crecimiento económico, recaudación de impuestos, desarrollo del sector privado y creación de empleo formal.

*Creciente polarización entre el sector público y privado* La confrontación entre ambos sectores continuará afectando a la inversión, el entorno de negocio y la ejecución del Acuerdo de Asociación, así como poniendo en peligro un acuerdo más amplio sobre las estrategias de desarrollo productivo y creación de empleo formal.

*Falta de consolidación de las políticas públicas para apoyar el desarrollo del sector privado y la creación de empleo formal:* Dado el ambiente general tras las elecciones y la posibilidad de nuevos recursos públicos escasos en favor de un crecimiento integrador, será difícil aplicar nuevas políticas.

#### Medidas atenuantes:

- diálogo político con figuras clave del nuevo gobierno;
- apoyar el diálogo entre los sectores público y privado en torno a la estrategia de crecimiento económico;
- promover las oportunidades comerciales que ofrece el Acuerdo de Asociación; y
- apoyo a las medidas macroeconómicas y presupuestarias e insistencia en la necesidad de mejorar la gestión de las finanzas públicas (PFM-PEFA).

#### **4. MEDIDAS DE APOYO**

Se requieren medidas de apoyo principalmente para desarrollar capacidades y prestar asistencia técnica de forma más estructurada y eficaz. Estos recursos deben usarse en apoyo de las actividades de comunicación y visibilidad con el fin de dar a conocer la ayuda de la UE. También pueden destinarse a estudios temáticos y evaluaciones del impacto del proyecto, apoyo a la formulación de políticas públicas y diálogo político, y asistencia técnica a corto plazo, así como a apoyar las iniciativas de eficiencia de la ayuda, tales como la coordinación de los donantes y la división del trabajo.

A las medidas de apoyo se destinan 5 millones EUR. Entre ellas se incluirán las misiones de identificación y formulación, los estudios sectoriales y la revisión del estudio PEFA.

## **Adjuntos**

1. El país en cifras
2. Matriz de donantes con las asignaciones indicativas por sector
3. Marco de intervención por ámbitos e indicadores de rendimiento
4. Calendario indicativo para comprometer los fondos

<b>Anexo 1: EL PAÍS EN CIFRAS — Indicadores básicos</b>				
<b>Datos básicos</b>		<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
1 Población (millones)		6,183	6,216	6,249
2 PIB Nominal, millones de US D		21 418,3	23 139,1	23 864,4
3 Crecimiento real del PIB (%)		1,4	2,2	1,9
4 Inflación		2,1	5,1	0,8
5 Desempleo (% de la población activa)		7,1	6,6	6,1
6 Subempleo urbano (%)		28,9	32,7	30,7
7 Ocupados en el sector informal urbano (%)		49,8	49,3	50,4
<b>Transacciones internacionales</b>				
8 Exportaciones de bienes y servicios (millones US D)		4 499,2	5 308,8	5 339,1
9 Exportaciones (% del PIB)		21,0	22,9	22,4
10 Importaciones de bienes y servicios (millones US D)		8 416,2	9 964,5	10 269,6
11 Importaciones (% del PIB)		39,3	43,1	43
12 Balance por cuenta corriente (% del PIB)		-2,7 %	-4,6 %	-5,3 %
13 Remesas familiares (millones US D)		3 430,9	3 648,7	3 911,0
14 Remesas (% del PIB)		16,0 %	15,8 %	16,4 %
<b>Gobierno</b>				
15 Impuesto sobre la renta (millones US D)		2 881,6	3 193,4	3 433,8
16 Impuesto sobre la renta (% del PIB) — Presión fiscal		13,5	13,8	14,4
17 Déficit presupuestario (millones US D)		-917,8	-906,4	-813,9
18 Déficit presupuestario (% del PIB)		-4,3 %	-3,9 %	-3,4 %
19 Total de la deuda del sector público (en millones de US D)		11 228,0	12 148,0	13 757,2
20 Deuda (millones US D)		52,4 %	52,5 %	57,6 %
21 Gastos de capital (% del PIB)		3,2 %	2,9 %	3,3 %
<b>Otros</b>				
22 Crédito (% del PIB)		39,2	37,7	38,6
23 Tipo de interés (180 días de ahorro, tasa anual)		1,8	1,9	3,3
24 Tipo de interés (préstamos a un año)		6,6	5,4	5,7
25 Tasa de mora en el sistema bancario (%)		4,0 %	3,6 %	2,9 %

Anexo 2: Matriz de donantes con las asignaciones indicativas por sector

Beneficiario(s): El Salvador Flujo (s): AOD Importe comprometido: Precios corrientes (millones US D)

Sector # 1:DAC 130	I. 3. Pol./Progr. de Población & Salud Reproductiva					
Período	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Donante (s)						
Todos los donantes (total)	5,717706	8,716603	12,605367	17,03403	13,130737	57,204443
Países del CAD (total)	2,253144	4,66399	8,924447	7,635204	6,488359	29,965144
Instituciones de la UE	..	..	..	..	..	..
Miembros de la UE del CAD (total)	1,300753	1,715527	2,41879	1,568685	1,179582	8,183337
Alemania	..	..	0,020192	0,022517	0,03198	0,074689
Luxemburgo	0,085399	0,082408	0,08911	0,078477	..	0,335394
España	1,180283	1,60378	2,28464	1,455323	1,140189	7,664215
Suecia	0,035071	0,029339	0,024848	0,012367	0,007413	0,109038
Estados Unidos	0,952391	2,921633	6,27621	5,986066	5,222122	21,358422
<b>TOTAL</b>	<b>11,524747</b>	<b>19,73328</b>	<b>32,643604</b>	<b>33,792669</b>	<b>27,200382</b>	<b>124,894682</b>

Sector # 2:DAC 250	II. 5. Empresas y Otros Servicios					
Período	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Donante (s)						
Todos los donantes (total)	7,223631	9,628796	20,157697	20,803401	4,851692	62,665217
Países del CAD (total)	2,430766	6,677864	19,911723	20,714186	4,751692	54,486231
Instituciones de la UE	4,792865	2,950932	0,245974	..	..	7,989771
Miembros de la UE del CAD (total)	2,019172	3,983812	1,822864	1,791722	1,448598	11,066168
Alemania	1,835742	1,411134	1,671961	1,42947	1,010248	7,358555
Países Bajos	0,18343	..	0,03354	..	..	..
España	..	2,572678	0,117362	0,362252	0,43835	3,490642
Estados Unidos	0,050723	2,524709	17,732013	18,739067	3,23088	42,277392
<b>TOTAL</b>	<b>18,536329</b>	<b>29,749925</b>	<b>61,693134</b>	<b>63,840098</b>	<b>15,73146</b>	<b>189,333976</b>

Fuente: CAD/OCDE

(\* \*) Los datos de 2012 estarán disponibles en diciembre de 2013

### Anexo 3: Marco de intervención por ámbitos e indicadores de rendimiento

#### Ámbito 1: JÓVENES E INCLUSIÓN SOCIAL

**Objetivo específico 1:** apoyar la ampliación de las iniciativas para prevenir la violencia social y promover la rehabilitación productiva, consolidando al mismo tiempo la capacidad local e institucional de trabajar con los jóvenes.

Las situaciones para indicadores específicos se introducirán, a más tardar, en los documentos de acción.

Resultados previstos	Indicadores	Medios de comprobación
1. Más oportunidades de empleo para los jóvenes a través del fortalecimiento del capital humano, con especial énfasis en los empleos en el sector ecológico	a) Número de participantes en los programas activos de mercado de trabajo apoyados por la UE  b) Número de niños matriculados en la enseñanza secundaria con ayuda de la UE	Estadísticas del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Economía  Estadísticas del Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía
2. Ejecución de políticas acertadas y coordinadas de prevención de la violencia social	a) Número de individuos beneficiarios de programas financiados por la UE dirigidos a prevenir la violencia social  b) Número de asociaciones juveniles registradas a nivel de la comunidad	Estadísticas del Instituto Nacional de la juventud (INJUVE)  Estadísticas del Instituto Nacional de la juventud (INJUVE)

**Objetivo específico 2:** apoyar la ejecución de políticas públicas equitativas e inclusivas, dirigidas principalmente a grupos de población joven y vulnerable.

1. Mejora del acceso a los servicios sociales básicos, con el fin de promover mejores condiciones sociales, principalmente en las zonas rurales  2. Consolidación de la coherencia y la aplicación de las políticas de género, principalmente por lo que se refiere al empleo y la prevención de la violencia de género, en las zonas rurales y urbanas	a) Número de redes de atención primaria a la salud b) Número de partos asistidos por personal cualificado con el apoyo de la UE  c) Nivel de gasto público en educación d) Número de mujeres que se han beneficiado de los programas de desarrollo de las capacidades con ayuda de la UE	Estadísticas del ministerio de Sanidad  Estadísticas e informes del Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía
---	--	---

## **Ámbito 2: DESARROLLO DEL SECTOR PRIVADO**

**Objetivo específico:** apoyar el tejido económico con el fin de diversificar la producción, la inversión, la innovación, una producción menos contaminante y el desarrollo hipocarbónico, la calidad del empleo (con especial énfasis en el empleo de los jóvenes) y las exportaciones de las Pymes y las cooperativas, con vistas especialmente a la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-América Central.

Las situaciones de referencia para indicadores específicos se incluirán, a más tardar, en los documentos de acción.

<b>Resultados previstos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de comprobación</b>
1. Mayor competitividad industrial y agroindustrial mediante el fomento de la diversificación de la producción, la calidad, la competitividad y la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor	a) Número de iniciativas gubernamentales para la innovación y el desarrollo tecnológico b) Número de Pymes que participan en el proceso de exportación	Estadísticas del BCR y del Ministerio de Economía.  Estadísticas del BCR y del Ministerio de Economía.
2. Más inversiones y un mejor entorno de negocio, lo que contribuirá a una mayor productividad y mejores oportunidades de empleo, ayudando a El Salvador a beneficiarse del Acuerdo de Asociación UE-América Central.	a) Porcentaje de incremento de la inversión extranjera directa (IED) b) Índice de facilidad para hacer negocios	Estadísticas del BCR  Estadísticas del Banco Mundial y del Ministerio de Economía.
3. Crecimiento económico inclusivo en los territorios donde abunda la violencia social, mediante el aumento de la cantidad y calidad del empleo y las inversiones en las capacidades técnicas y de emprendimiento, de acuerdo con las exigencias del sector privado, entre las poblaciones vulnerables. En este campo, se apoyará también las acciones de responsabilidad social de las empresas.	a) Número de nuevos puestos de empleo formal creados al año b) Número de nuevos puestos de trabajo creados en el sector ecológico al año c) Número de jóvenes contratados en el sector formal en los territorios afectados d) Número de trabajadores autónomos e iniciativas de emprendedores que se han beneficiado de programas apoyados por la UE	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, MARN y ISSS  Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía

Los resultados, los indicadores y los medios de verificación establecidos en el presente anexo podrían tener que adaptarse a los cambios que tengan lugar en el transcurso del período de programación.



**Anexo 4:\_ Calendario indicativo de fondos comprometidos**

	<b>Asignación indicativa (en millones EUR)</b>	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>AMBITO 1 — Jóvenes e Inclusión Social</b>	83		25	15	23	20		
<b>AMBITO 2 — Desarrollo del Sector Privado</b>	61		30		31			
<b>Medidas destinadas a apoyar o acompañar la programación, preparación o ejecución de las acciones</b>	5		5					
<b>TOTAL de compromisos</b>	149		60	15	54	20		